
Junta Estatal de Control de Recursos de Agua

AVISO DE OPORTUNIDAD PARA COMENTARIOS PÚBLICOS, TALLER DE LA JUNTA Y CONSIDERACIÓN POR PARTE DE LA JUNTA DE LA PROPUESTA PARA UTILIZAR UNA ASIGNACIÓN DE \$350 MILLONES DE LA LEY DE PRESUPUESTO DE 2021 PARA PROYECTOS DE LIMPIEZA DE AGUAS SUBTERRÁNEAS Y RECICLAJE DE AGUA

POR EL PRESENTE ANUNCIO SE COMUNICA que la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (Junta Estatal de Agua) aceptará comentarios del público por escrito sobre un plan propuesto (descrito en el Aviso a continuación) para utilizar la asignación de la Ley de Presupuesto de 2021 para proyectos de limpieza de aguas subterráneas y reciclaje de agua.

Los comentarios del público por escrito se deben presentar antes de las 12:00 p.m. del lunes 9 de mayo de 2022. Los comentarios del público por escrito se deben presentar siguiendo los procedimientos de la sección "Presentación de comentarios" de este aviso público.

TAMBIÉN SE COMUNICA que la Junta Estatal de Agua realizará un taller de la Junta sobre el plan propuesto el miércoles 20 de abril de 2022. El quórum de la Junta Estatal de Agua puede estar presente, pero la Junta Estatal de Agua no tomará ninguna medida. El taller de la Junta se celebrará el:

TALLER DE LA JUNTA
Miércoles 20 de abril de 2022 - 9:30 a.m.
Coastal Hearing Room - Segundo Piso
Joe Serna Jr. - Edificio CalEPA
1001 I Street, Sacramento
Y por video y teleconferencia
(Para los autores de comentarios públicos).

Opción de video y teleconferencia: Esta reunión se celebrará en un lugar físico y el público tendrá la opción de participar desde una ubicación remota.

- Para aquellos que solo deseen ver la reunión, la transmisión por internet estará disponible en <https://www.youtube.com/user/BoardWebSupport/> o <https://video.calepa.ca.gov/> (con subtítulos disponibles) y podrá utilizarse A MENOS que tenga la intención de hacer comentarios.
- Los miembros del público que deseen hacer comentarios sobre un punto del orden del día o que se presenten ante la Junta, pueden obtener información adicional sobre cómo participar por teléfono o en la reunión a distancia aquí: https://www.waterboards.ca.gov/board_info/remote_meeting/

TAMBIÉN SE COMUNICA que la Junta Estatal de Agua considerará la adopción de una resolución que apruebe el plan recomendado por el personal el martes 24 de mayo de 2022 en la reunión de la Junta Estatal de Agua. A continuación se indican la fecha, hora y lugar previstos para la reunión de la Junta:

REUNIÓN DE LA JUNTA
Martes 24 de mayo de 2022 - 9:30 a.m.
Coastal Hearing Room, Segundo Piso
Joe Serna Jr. - Edificio CalEPA
1001 I Street, Sacramento
Y por video y teleconferencia
(Para los autores de comentarios públicos).

Opción de video y teleconferencia: Esta reunión se celebrará en un lugar físico y el público tendrá la opción de participar desde una ubicación remota.

- Para aquellos que solo deseen ver la reunión, la transmisión por internet estará disponible en <https://www.youtube.com/user/BoardWebSupport/> o <https://video.calepa.ca.gov/> (con subtítulos disponibles) y podrá utilizarse A MENOS que tenga la intención de hacer comentarios.
 - Los miembros del público que deseen hacer comentarios sobre un punto del orden del día o que se presenten ante la Junta, pueden obtener información adicional sobre cómo participar por teléfono o en la reunión a distancia aquí: https://www.waterboards.ca.gov/board/info/remote_meeting/
-

ANTECEDENTES

La Ley de Presupuesto de 2021 (Proyecto de ley del Senado 129 y Proyecto de ley del Senado 170) asignó \$1.55 mil millones de dólares a la Junta Estatal de Agua en el artículo 3940-106-0001. Esta asignación debe ser comprometida antes del 30 de junio de 2024 y liquidada antes del 30 de junio de 2026. Del importe total, \$200 millones de dólares serán destinados a proyectos de limpieza de aguas subterráneas y reciclaje de agua, de los cuales \$50 millones serán asignados directamente a la ciudad de San Diego para el proyecto mencionado en la sección 10609.21 del Código de Agua.

Una [adenda a la Ley de Presupuesto de 2021](#) incluía un "paquete de resiliencia del agua y resistencia a las sequías". Además de los \$200 millones designados para la limpieza de aguas subterráneas y el reciclaje del agua para el Año Fiscal (AF) 2021-2022, el paquete de resiliencia del agua y resistencia a las sequías presupuesta además \$100 millones para el AF 2022-2023 y \$100 millones para el AF 2023-2024. Descontando los \$50 millones destinados al proyecto de la ciudad de San Diego y el cinco por ciento (5%) para gastos administrativos, hay \$330 millones disponibles para proyectos de limpieza de aguas subterráneas y agua reciclada.

La División de Asistencia Financiera (DFA) de la Junta Estatal de Agua celebró un taller público para los representantes de las partes interesadas el 2 de febrero de 2022, y posteriormente celebró dos reuniones con representantes de agencias reguladoras estatales y federales el 17 de febrero de 2022 y el 28 de febrero de 2022 para solicitar opiniones sobre las opciones para los fondos de limpieza de las aguas subterráneas y de reciclaje del agua asignados en la Ley de Presupuesto de 2021.

En cada reunión, el personal de la DFA resumió el estado, los procedimientos y los requisitos del actual Programa de Subvenciones para Aguas Subterráneas de la Proposición 1 (GWGP), el Programa de Financiamiento para el Reciclaje de Agua (WRFP) y el Programa de la Subcuenta para la Limpieza de Sitios (SCAP).

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS TRES PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO EXISTENTES

El GWGP concede fondos de subvención para limpiar y prevenir la contaminación de las aguas subterráneas que sirven (o han servido) como fuente de agua potable. La Ley de Mejora de la Calidad, el Suministro y la Infraestructura de Agua de 2014 (comúnmente conocida como Proposición 1) puso a disposición \$670 millones para subvenciones. Las [pautas del GWGP](#) exigen una participación de costos locales mínima del cincuenta por ciento (50%), que se reduce en el caso de los proyectos que benefician a las comunidades desfavorecidas (DAC)¹ y a las comunidades gravemente desfavorecidas (SDAC)². Los proyectos subvencionados durante la primera y la segunda convocatoria de financiamiento actualmente están en curso. La tercera y última convocatoria de financiamiento está en proceso. El GWGP también financia proyectos de tratamiento de agua potable y aguas residuales que benefician a las SDAC; las propuestas de proyectos se aceptan continuamente.

El SCAP fue creado por la sección 25299.50.6 del Código de Salud y Seguridad. El SCAP ejecuta subvenciones y contratos para corregir el daño o la amenaza de daño a la salud humana, la seguridad y el ambiente causado por la contaminación de las aguas superficiales o subterráneas. Se aceptan continuamente solicitudes para el programa. Los proyectos del SCAP se centran en acciones de limpieza y se eligen en función de los siguientes factores: 1) el grado en que la salud humana, la seguridad y el ambiente están amenazados por la contaminación en el lugar; 2) si el lugar está situado en una comunidad pequeña o económicamente desfavorecida; 3) el costo y el beneficio ambiental potencial de la investigación o la limpieza; 4) si existen otras fuentes potenciales de financiamiento para la investigación o la limpieza; y 5) cualquier otra información que la Junta Estatal de Agua identifique como necesaria para su consideración. El SCAP dispone de \$34 millones en asistencia local para el año fiscal 2021/2022. Hasta la fecha, se han financiado 100 proyectos de limpieza de aguas subterráneas, con un total de \$109 millones en compromisos. Estos proyectos

¹ Se define como una comunidad en la que el ingreso medio de los hogares (MHI) < 80% del MHI estatal

² Se define como una comunidad en la que el MHI < 60% del MHI estatal

principalmente limpian las fugas de disolventes clorados que suponen un alto riesgo para la salud humana. Hay al menos 250 proyectos pendientes de financiamiento.

El WRFP promueve el uso beneficioso de las aguas residuales municipales tratadas para compensar o aumentar el suministro de agua dulce en California. El WRFP proporciona asistencia financiera a través de préstamos y subvenciones para actividades de planificación y construcción, de acuerdo con la [política](#) del Programa del Fondo Estatal de Renovación de Agua Limpia (CWSRF) y las [pautas del WRFP](#). El CWSRF dispone de aproximadamente \$600 millones en préstamos al año, y la condonación limitada del pago del capital del préstamo está disponible para los proyectos que sirven a pequeñas DAC. Para los próximos tres años fiscales, el WRFP prevé una demanda total de \$1.8 mil millones de dólares para proyectos de reciclaje de agua. Utilizando el método de cálculo de subvenciones existente, pero asumiendo un límite de subvención de \$10 millones por proyecto, el importe de subvención elegible sería de unos \$266 millones. Se aceptan continuamente solicitudes para el WRFP.

PLAN PROPUESTO PARA UTILIZAR LAS ASIGNACIONES

El personal de la DFA propone:

- 1) Que se destinen \$165 millones a proyectos de reciclaje de agua como fondos de subvención de conformidad con los requisitos de elegibilidad descritos en el Plan de Uso Previsto del CWSRF y las pautas del WRFP aplicables, y cualquier enmienda de las mismas.
- 2) Que se destinen \$165 millones a proyectos de limpieza de aguas subterráneas como fondos de subvención de conformidad con los requisitos de elegibilidad y las prioridades que rigen el SCAP. El subdirector de la DFA también está autorizado a utilizar estos fondos, por una causa justificada, para apoyar a los beneficiarios de subvenciones del GWGP que prestan servicios a las DAC y a las SDAC.
- 3) Utilizar las pautas y requisitos existentes de estos programas de financiamiento como base para administrar las asignaciones de la Ley de Presupuesto de 2021.

Justificación del plan propuesto

El personal de la DFA recibió muchas sugerencias para distribuir los fondos entre estos tres programas, sobre todo que el cincuenta por ciento (50%) de los fondos se destinen al WRFP. Cada proyecto de reciclaje de agua requiere un gran gasto de capital, y hay muchos proyectos de reciclaje de agua listos para ser financiados. La DFA tiene un largo historial de financiamiento de proyectos de reciclaje de agua, y estos proyectos ayudan a abordar la resiliencia del suministro de agua a largo plazo frente a la sequía y el cambio climático. Por lo tanto, el personal de la DFA propone asignar el cincuenta por ciento (50%) de los fondos disponibles cada año fiscal al WRFP.

El personal de la DFA evaluó además las demandas actuales y la disponibilidad de fondos para el GWGP y el SCAP para determinar si el otro cincuenta por ciento (50%) de los fondos debería distribuirse entre estos dos programas de financiamiento. El

SCAP ha proyectado una importante demanda de financiamiento para los próximos tres años fiscales y cuenta con fondos limitados para hacer frente a la alta demanda. El GWGP recientemente ha cerrado su tercera y última convocatoria de financiamiento y está en proceso de realizar las asignaciones finales de los fondos restantes de la Proposición 1. En consecuencia, el personal de la DFA recomienda que el otro cincuenta por ciento (50%) se destine al SCAP. Sin embargo, los proyectos del GWGP que benefician a las DAC y SDAC que recientemente han ejecutado acuerdos de financiamiento pueden tener costos que aumenten una vez que los proyectos salgan a licitación. Por lo tanto, el personal de la DFA también propone que se autorice al subdirector de la DFA, por una causa justificada, a proporcionar fondos de la asignación a los beneficiarios de subvenciones del GWGP para proyectos que benefician a las DAC y a las SDAC.

Después de revisar los comentarios del público, se publicará una propuesta de plan actualizada para utilizar las asignaciones para que el público pueda hacer comentarios antes de la reunión de la Junta Estatal de Agua. Esto ocurrirá como parte del proceso regular del orden del día de la Junta Estatal de Agua, y puede verse en línea en: http://www.waterboards.ca.gov/board_info/calendar.

PRESENTACIÓN DE COMENTARIOS

La Junta Estatal de Agua aceptará comentarios escritos y orales sobre el plan propuesto para utilizar la asignación. Para presentar comentarios por escrito, utilice el asunto: **"Comment Letter – Proposed Plan to Utilize the Allocation from the Budget Act of 2021 for the Groundwater Cleanup and Water Recycling Projects"** (Carta de comentarios - Plan propuesto para utilizar la asignación de la Ley de Presupuesto de 2021 para los proyectos de limpieza de aguas subterráneas y reciclaje de agua). Los comentarios por escrito se deben recibir antes de las **12:00 del mediodía del lunes 9 de mayo de 2022** y deberán presentarse a la atención de:

Jeanine Townsend, Clerk to the Board
State Water Resources Control Board
1001 I Street, piso 24
Sacramento, CA 95814

Las cartas de comentarios pueden enviarse a la secretaria de la Junta por correo electrónico (si su tamaño total es inferior a 15 megabytes) a commentletters@waterboards.ca.gov. Si la carta de comentarios electrónica tiene más de 15 megabytes, puede enviarse por fax al (916) 341-5620. Los mensajeros que entreguen copias impresas de las cartas de comentarios deben registrarse con el personal de seguridad del vestíbulo, que puede ponerse en contacto con la Sra. Townsend al (916) 341-5600.

CUESTIONES DE PROCEDIMIENTO

En el taller de la Junta Estatal de Agua del 20 de abril de 2022, puede estar presente un quórum de miembros de la Junta Estatal de Agua; sin embargo, no se tomará

ninguna acción de la Junta en el taller. En la reunión de la Junta Estatal de Agua del 24 de mayo de 2022, la Junta considerará la adopción del plan propuesto para utilizar la asignación de la Ley de Presupuesto de 2021 para los proyectos de limpieza de aguas subterráneas y de reciclaje de agua. Los participantes tendrán la oportunidad de dirigirse directamente a la Junta durante el taller de la Junta y de resumir y complementar sus materiales escritos con presentaciones orales durante la reunión de la Junta. No habrá testimonios jurados ni se harán repreguntas a los participantes. Sin embargo, la Junta Estatal de Agua y su personal pueden hacer preguntas aclaratorias. Para garantizar una reunión productiva y eficiente de la Junta, la Junta puede limitar el tiempo para los comentarios orales.

Para recibir recomendaciones sobre cómo realizar presentaciones ante la Junta, diríjase a:

https://www.waterboards.ca.gov/board_info/meetings/board_presentations.html.

ACCESIBILIDAD

Los usuarios de dispositivos de telecomunicación para sordos (TDD, por sus siglas en inglés) pueden ponerse en contacto con el Servicio de Retransmisión de California llamando al (800) 735-2929 o a la línea de voz al (800) 735-2922. La transmisión de la audiencia estará disponible en internet y se puede acceder a ella en

<https://video.calepa.ca.gov>.

AVISOS FUTUROS

Cualquier cambio en la fecha del taller, en el periodo de comentarios públicos o en la fecha prevista para la consideración de la adopción por parte de la Junta Estatal de Agua será comunicado mediante la lista de distribución de correo electrónico de la Junta Estatal de Agua. Toda persona que desee recibir avisos futuros de cualquier cambio debe estar suscripta a la lista de correo electrónico de la Junta Estatal de Agua.

El formulario de suscripción se encuentra en:

http://www.waterboards.ca.gov/resources/email_subscriptions/swrcb_subscribe.html.

Para suscribirse, seleccione la categoría "General Interests" (Intereses generales), luego marque la casilla "Board Meetings" (Reuniones de la Junta) y proporcione la información requerida.

Además, cualquier persona que desee recibir avisos futuros sobre financiamiento para la limpieza de aguas subterráneas y reciclaje del agua, incluida la asignación de la Ley de Presupuesto de 2021, puede suscribirse a las siguientes listas de correo electrónico:

Limpieza de aguas subterráneas: Para suscribirse, utilice el enlace anterior y seleccione la categoría "Financial Assistance (Grants and Loans)" (Asistencia financiera (subvenciones y préstamos)), luego marque la casilla "Groundwater Quality Funding Assistance" (Asistencia financiera para la calidad de las aguas subterráneas) y proporcione la información requerida.

Reciclaje del agua: Para suscribirse, utilice el enlace anterior y seleccione la categoría "Financial Assistance (Grants and Loans)" (Asistencia financiera (subvenciones y préstamos)), luego marque la casilla "Water Recycling Funding Program" (Programa de Financiamiento para el Reciclaje de Agua) y proporcione la información requerida.

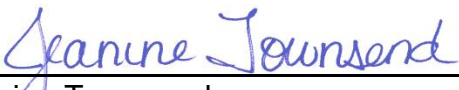
INFORMACIÓN ADICIONAL

Puede encontrar más información sobre estos programas de financiamiento aquí:

- Programa de Subvenciones para Aguas Subterráneas de la Proposición 1:
https://www.waterboards.ca.gov/water_issues/programs/grants_loans/proposition_1/groundwater_sustainability.html
- Programa de la Subcuenta para la Limpieza de Sitios:
https://www.waterboards.ca.gov/water_issues/programs/grants_loans/scap/
- Programa de Financiamiento para el Reciclaje de Agua:
https://www.waterboards.ca.gov/water_issues/programs/grants_loans/water_recycling/

Por favor, dirija todas las preguntas sobre este aviso a la Sra. Kim Dinh al (916) 341-5729 o por correo electrónico a Kim.Dinh@waterboards.ca.gov.

8 de abril de 2022
Fecha


Jeanine Townsend
Secretaria de la Junta